

16/02/2023

## **Declaran culpables a 6 Carabineros por Homicidio Frustrado, Apremios y Falsificación de Instrumento Público**

El Primer Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Santiago dictó el 10 de febrero un veredicto condenatorio contra cinco funcionarios de carabineros activos y un Mayor en retiro por los delitos de Homicidio Frustrado, Apremios Ilegítimos y Falsificación de Instrumento Público, cometidos en octubre de 2019 en la comuna de Pudahuel.



Los hechos ocurrieron el 20 octubre de 2019, cuando cinco menores y cuatro adultos se desplazaban en un vehículo por la calle Claudio Arrau, en las cercanías del Outlet Style y fueron detenidos para ser fiscalizados por funcionarios de Carabineros. Debido a que quien manejaba el automóvil lo hacía sin licencia de conducir, intentó esquivar a los funcionarios policiales, subiéndose al bandejón central, lo que provocó que uno de los integrantes del grupo de Carabineros realizara varios disparos en contra de los ocupantes del vehículos, hiriendo a tres de sus ocupantes (incluyendo a dos menores de 10 y 9 años). Luego de ello, obligaron a bajar a sus ocupantes, a acostarse en el suelo, para luego pisarlos y patearlos en distintos lugares del cuerpo.

Tras esto, los funcionarios, en acuerdo con un mayor de Carabineros que llegó al sitio del suceso, decidieron alterar el relato de hechos para reforzar la versión de que los ocupantes del vehículo intentaron atropellar a los funcionarios policiales, e informando el procedimiento como Robo en Lugar no Habitado y Homicidio frustrado contra Funcionario Policial, pasando una de las víctimas a control de detención el día 21 de octubre de 2019 por los hechos imputados.

Durante los 43 días de duración de juicio oral, el Fiscal Ajunto de Pudahuel, **Marcelo Soto Álvarez**, quien investigó el caso y presentó la acusación, aportó videos como evidencia clave de los delitos señalados, pruebas documentales, periciales y el testimonio de más de 40 testigos, incluyendo a las víctimas de este hecho, ocurrido durante el denominado estallido social, lo que permitió desacreditar la versión entregada por los imputados.

### **Los veredictos**

El TOP de Santiago condenó al subteniente Diego Benavides en calidad de autor de tres delitos de Homicidio Simple Frustrado y un delito de Falsificación de Instrumento Público. Por otro lado, declaró absolución de éste por los delitos de Apremios Ilegítimos pruebas. En el caso del mayor Juan José del Río Soubelet, se dictó condena bajo el delito consumado de Apremios Ilegítimos y Falsificación de Instrumento Público, pero fue absuelto de los delitos de Obstrucción a la Investigación y Encubridor de Homicidio frustrado. En tanto, el funcionario Omar Torres y el cabo primero Víctor Saavedra resultaron condenados por Falsificación de Instrumento Público y absueltos del resto de delitos. Asimismo, Vivian Casanova y Sergio Sánchez fueron condenados por Apremios Ilegítimos. Finalmente, Ariel Araya fue el único absuelto en el juicio.

La audiencia de comunicación de la sentencia quedó programada para el próximo lunes 06 de marzo.

---

600 333 0000  
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369